

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires ²⁵ de julio de 1989.

Visto el presente expediente en el que se solicita la jerarquización del cargo que ocupa la señora Ada Guarino de Pagani y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Oficina de Patronatos-,
Magistrados y Funcionarios

+ 1 Prosecretario Jefe

Personal Administrativo y Técnico

- 1 Prosecretario Administrativo

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero, programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

js

ISAC GUZMÁN